"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3403030 EXT. 4031, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO"

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS MC LAREN Y CIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891409545-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 16184603
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 10 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 06 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,350,697,027.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 16 3 39
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3444441
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3168334636
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : negocios@industriasmclaren.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 16 3 39
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

TELÉFONO 1 : 3444441
TELÉFONO 2 : 3168334636
CORREO ELECTRÓNICO : negocios@industriasmclaren.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : negocios@industriasmclaren.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1410 – CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 – COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4762 – COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 – COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4243 DEL 27 DE JULIO DE 1990 OTORGADA POR REPRESENTANTE LEGAL DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1011629 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INDUSTRIAS MC LAREN Y CIA. LTDA..

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1659 DEL 09 DE MAYO DE 2008 OTORGADA POR JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1011629 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 2008, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DOSQUEBRADAS A LA CIUDAD DE PEREIRA.REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA, LA CONSITUTICION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INDUSTRIAS MC LAREN Y CIA. LTDA.
Actual.) INDUSTRIAS MC LAREN Y CIA S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1048857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INDUSTRIAS MC LAREN Y CIA. LTDA. POR INDUSTRIAS MC LAREN Y CIA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1048857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2017, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMO LA SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCION SIMPLIFICADA S.A.S.

CERTIFICAS - REESTRUCTURACIÓN

CERTIFICA

POR OTROS DEL 21 DE ENERO DE 2009 DE LA PROMOTOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66 DEL LIBRO XVIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ENERO DE 2009, SE DECRETÓ : CERTIFICACION

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE FEBRERO DE 2009 DE LA PROMOTOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68 DEL LIBRO XVIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2009, SE DECRETÓ : REACTIVACION

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MARZO DE 2016 DE LA PROMOTOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 81 DEL LIBRO XVIII DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MARZO DE 2016, SE DECRETÓ : TERMINACION ACUERDO DE REESTRUCTURACION

CERTIFICA - REFORMAS

-ESCRITURA 333 DE ENERO 24 DE 1996 NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA

-ESCRITURA 4011 DE AGOSTO 05 DE 1992 NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA

-ESCRITURA 931 DE FEBRERO 27 DE 1996 NOTARIA PRIMERA DE PEREIRA: -ACLARACION ESCRITURA 333 DE ENERO 26 DE 1996

-ESCRITURA 3386 DE OCTUBRE 7 DE 2002 NOTARIA UNICA DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1659	20080509	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-1011629	20080610
EP-2372	20090611	LA SOCIEDAD	PEREIRA	RM09-1014033	20090611
EP-4859	20091124	COMERCIANTES	PEREIRA	RM09-1015280	20091230
EP-5344	20091122	COMERCIANTES	PEREIRA	RM09-1015281	20091230
EP-5265	20100910	EL COMERCIANTE	PEREIRA	RM09-1017109	20100913
EP-4489	20131218	NOTARIA PRIMERA	PEREIRA	RM09-1031519	20131230
EP-2334	20170802	JUNTA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-1048161	20170822
AC-34	20170930	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	PEREIRA	RM09-1048857	20171031

CERTIFICA

CERTIFICA: QUE MEDIANTE DOCUMENTO DEL 21 DE ENERO DE 2009, INSCRITO EL 21 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 066 DEL LIBRO XVIII, SE CONVOCO A REUNION PARA LA DETERMINACION DE LOS DERECHOS DE VOTO Y ACREENCIAS DENTRO DEL TRAMITE DE REACTIVACION EMPRESARIAL DE LA EMPRESA DE LA REFERENCIA.

.

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITO EL 9 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00000068 DEL LIBRO XVIII, SE CONVOCO A REUNION PARA REFORMAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DENTRO DEL TRAMITE DE REACTIVACION EMPRESARIAL DE LA EMPRESA DE LA REFERENCIA.

.

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE ABRIL DE 2003, INSCRITO EL 21 DE ABRIL DE 2003 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, BAJO EL NUMERO 017 DEL LIBRO XVIII, ACEPTO LA INICIACION DEL TRAMITE DE REACTIVACION EMPRESARIAL O PROMOCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA DE LA REFERENCIA. .

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2003, INSCRITO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2003 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA, BAJO EL NUMERO 0021 DEL LIBRO XVIII, SE INFORMO DE LA CELEBRACION DE UN ACUERDO DE REESTRUCTURACION DENTRO DEL TRAMITE DE REACTIVACION EMPRESARIAL DE LA EMPRESA DE LA REFERENCIA.

.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NUMERO 001 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2005, REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA EL 19 DE OCTUBRE DE 2005, BAJO EL NUMERO 0034 DEL LIBRO XVIII; SE CONVOCO A REUNION PARA PONER A DISPOSICION DE LOS ACREEDORES UNA REFORMA AL ACUERRDO DE DICHA SOCIEDAD.

.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 NOVIEMBRE DE 2005, REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, BAJO EL NUMERO 0035 DEL LIBRO XVIII; SE INFORMA QUE LA REFORMA AL ACUERDO DE RESTRUCTURACION FUE SUSCRITO FAVORABLEMENTE POR EL 62.32% DE LOS VOTOS ADMISIBLES.

.

ACTO: AVISO ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE MC LAREN Y CIA. LTDA. DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE ENERO DE 2009, EL PROMOTOR CONVOCA A LOS ACREEDORES DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE MC LAREN Y CIA. LTDA., NIT 891.409.545-2, A UNA REUNION CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO 1 DEL ARTICULO 35 DE LA LEY 550, PARA DECIDIR SOBRE LA TERMINACION DEL ACUERDO SEGUN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 35 DE LA LEY 550, ESTA REUNION SE REALIZARA EL 30 DE ENERO DE 2009, A LAS 10 A.M. EN LA CARRERA 7 NO. 16-50 OFICINA 401 EDIFICIO DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, FAVOR ACREDITARSE CON CERTIFICADO DE REPRESENTACION LEGAL O PODER DEBIDAMENTE

AUTENTICADO. DATOS DE INSCRIPCION: 21 DE ENERO DE 2009, LIBRO XVIII, BAJO EL NUMERO 66.

.

ACTO: AVISO DE REFORMA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 06 DE FEBRERO DE 2009 EL PROMOTOR ALONSO ACUNA ARANGO, CITA A LOS ACREEDORES A UNA REUNION, CON EL FIN DE REFORMAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION, PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO SE APROBO REFORMAR EL ACUERDO POR EL 65.11% DE LOS VOTOS ADMISIBLES PROVENIENTES DE 4 CLASES DE ACREEDORES. SE PRESENTARON ADEMAS 28.14% DE VOTOS NEGATIVOS.

DATOS DE INSCRIPCION: 09 DE FEBRERO DE 2009, LIBRO XVIII BAJO EL NUMERO 68.

.

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MARZO DE 2016, INSCRITO EL 30 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00000081 DEL LIBRO XVIII, SE INFORMO SOBRE LA TERMINACION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION

DENTRO DEL TRAMITE DE REACTIVACION EMPRESARIAL DE LA EMPRESA DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO, LA REALIZACION DE TODO TIPO DE ACTOS LICITOS DE COMERCIO, PUDIENDO DE FORMA ESPECIAL, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS PRINCIPAL: A) LA FABRICACION, PRODUCCION, VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE CONFECCION. B) EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE ALMACENES Y BODEGAS PARA LA VENIA DE ROPA DEPORTIVA Y PRENDAS DE VESTIR COMO TAMBIEN LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION AL POR MAYOR Y AL DETAL DE ROPAS DEPORTIVAS Y SUS SIMILARES. C) INVERTIR EN EMPRESAS Y SOCIEDADES QUE TENGAN DENTRO DE SU OBJETO REALIZAR OPERACIONES O NEGOCIOS DE LOS INDICADOS EN LOS APORTES ANTERIORES. D) ADQUIRIR PARTES DE INTERES O CUOTAS DE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO OBJETO SEA DIFERENTE DE LOS NEGOCIOS INDICADOS EN EL APARTE ANTERIOR, ADQUIRIR BONOS Y OTROS VALORES BURSATILES QUEDANDO ENTENDIDO QUE LA SOCIEDAD NO PODRA VENDER PARTES DE INTERESES, CUOTAS, ACCIONES, BONOS, O VALORES SINO POR DECISION DE LA JUNTA DE SOCIOS. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES PUEDE LA SOCIEDAD ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS: GIRAR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR Y GRAVAR BIENES RAICES, ENTABLAR ACCIONES PARA DEFENDER SUS DERECHOS O PRESENTARSE A LOS JUICIOS A QUE SEA CITADA, ASOCIARSE CON OTRAS EMPRESAS DE OBJETO IGUAL O SEMEJANTE AL SUYO PROPIO, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES SER SOCIO GESTOR EN SOCIEDADES EN COMANDITAS Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A DESARROLLAR EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. LA COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, MEDALLERIA Y TROFEOS; IGUALMENTE PODRA PRESENTARSE A CONCURSOS, LICITAR O PRESENTAR PROPUESTAS A ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y PARTICIPAR EN TODO TIPO DE PROCESOS DE ESCOGENCIA, PUBLICOS Y PRIVADOS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	30.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	160.000.000,00	16.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	160.000.000,00	16.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1048857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARIAS GARCIA LEONARDO	CC 10,002,352

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1048857 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ARIAS GARCIA CARLOS ENRIQUE	CC 10,013,512

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE; DESIGNADOS PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. - FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS

QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INDUSTRIAS MCLAREN S.A.S.
MATRICULA : 15868202
FECHA DE MATRICULA : 20080610
FECHA DE RENOVACION : 20220406
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 7 N CEN 15 N CEN 51
MUNICIPIO : 66001 – PEREIRA
TELEFONO 1 : 3354430
CORREO ELECTRONICO : negocios@industriasmclaren.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C1410 – CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 – COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4762 – COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 – COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,350,697,027

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,555,320,634
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C1410

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y

RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA – MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cHtg1t5fZ5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****